

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2026/01105 Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora del impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras . Expediente 2655928P.

ANUNCIO

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero del actual, la modificación de la ordenanza fiscal:

Ordenanza fiscal reguladora del impuesto s/instalaciones, construcciones y obras (ICIO) Exp. 2655928P.

De conformidad con lo establecido por el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 30 días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, señalándose que en el caso de no presentarse ninguna reclamación, el acuerdo acontecerá definitivo.

L'Eliana, 30 de enero de 2026.—El alcalde, Salvador Torrent Català.

